

**INFORME DE INTERVENCIÓN AL ESTADO DE EJECUCIÓN A 31.03.2024 DEL AYUNTAMIENTO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y EMPRESAS DEPENDIENTES ASÍ COMO INFORME DE SITUACIÓN DE SUS EXISTENCIAS.**

**1.- EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AYUNTAMIENTO.**

Los créditos iniciales del presupuesto cifrados en 51.955.458,67 €, se han incrementado como consecuencia de incorporación de remanentes en 9.945.398,15 € y 882.218,15 € por otras modificaciones, siendo los créditos definitivos a 31.03.2024 de 62.783.074,97 €.

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:**

En total se han reconocido derechos por importe de 6.261.669,44 €, porcentaje del 9,97% sobre previsiones definitivas, de las cuales se ha ingresado 6.121.245,28 € el 97,76 % de los derechos reconocidos netos.

La baja ejecución viene motivada porque no se han reconocido derechos a 31 de marzo de ningún padrón de impuestos.

**El Cap. I, Impuestos directos:** Sobre 17.977.557,97 € previstos, se han reconocido derechos por importe de 295.304,34 € equivalente a un 1,64 % de ejecución, con el siguiente detalle:

- IBI urbana: Sobre una previsión de presupuesto de 13.356.170,97 €, se han reconocido derechos a 31.03.2024 por importe de 24.722,01 €, es decir el 0,19 %.
- Impuesto sobre el Incremento de Valor de los terrenos urbanos: Sobre una previsión de presupuesto de 420.000,00 € se han reconocido derechos por 71.493,53 €, lo que supone un 17,02 %.
- El Impuesto sobre Actividades Económicas: Sobre una previsión de presupuesto 1.300.000,00 € se han reconocido derechos por importe de 190.269,50 € a 31 de marzo (14,64 %). No se aprueba el padrón hasta bien avanzado el ejercicio.

El resto de impuestos directos:

- IBI rústica, presupuestado en 420.000,00 € se han reconocido derechos por importe de 1.699,27 €, que supone un 0,40 % de ejecución .
- El impuesto de vehículos de tracción mecánica, presupuestado en 2.465.000,00 €, se han reconocido derechos por importe de 7.120,03 €, un 0,29 % por la misma circunstancia de que el padrón se aprueba más avanzado el ejercicio.

**El Cap. II: Impuestos indirectos:** El Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras, presupuestado en 654.725,93 €, se ha ejecutado en un 11,13 % , esto es, 72.871,53 €. Su estado de ejecución es bajo con respecto a previsiones.

**El Cap. III: Tasas y precios públicos,** cuya previsión inicial era 6.585.689,01 € se han ejecutado en su conjunto en un 14,63 % que en cifras es 963.560,86 €.



El porcentaje de ejecución según previsiones es correcto en las licencias urbanísticas y en tasa por actuaciones urbanísticas, cementerio, tasa por regulación y control del tráfico, alquiler de instalaciones deportivas y ocupación de la vía pública con mercadillo.

Sin embargo el resto de tasas por ocupación de vías públicas: con mesas y sillas, portadas y escaparates, anuncios publicitarios, Y precio público de la Escuela de música, Tasa AFO, licencias de apertura, las aplicaciones de multas (urbanísticas, tributarias) y prestaciones compensatorias, van muy por debajo de lo presupuestado.

**Cap. IV: Ingresos por transferencias corrientes**, cuya previsión inicial era de 23.456.242,95 €, se ha incrementado en 882.218,15 € por expedientes de generación de ingresos, tales como:

- Junta Andalucía. Escuela Taller Lucena Incorpora 2024: 792.385,20 €
- Junta Andalucía. Atención Necesidades Básicas: 37.804,54 €
- Junta Andalucía. Formacional Profesional para el Empleo: 72.648,80 €
- Patronato Provincial de Turismo. Acciones promocionales de Turismo: 7.000,00 €

Del total de previsiones se han reconocido derechos en un 19,88 % ; 4.837.959,72 €

En cuanto a la participación en los tributos del estado, prevista en 12.870.426,12 € se han reconocido derechos por importe de 3.026.357,01 €.

**El Cap. V, Ingresos patrimoniales**, previsto inicialmente en 133.001,00 € se ha ejecutado en un 74,18 %; 98.654,35 €, principalmente por concesiones administrativas y los intereses de las cuentas bancarias y depósitos que tenían una previsión inicial de 100,00 € y se han reconocido derechos por importe de 60.812,44 €.

**El Cap. VI. Enajenación de inversiones reales**, previsto inicialmente con 175.000,00€, se han reconocido derechos por 6.273,00 €.

**El Cap. VII, Transferencias de capital**. Los créditos iniciales previstos en 287.341,43 €. Los derechos reconocidos ascienden a -12.954,36 €, un -4,51 %.

Esto sucede, porque en este ejercicio se han procedido a realizar devoluciones de ingresos y no se han reconocido al día 31 de marzo reconocimiento de derechos.

**El Cap. VIII, Activos financieros**, cuyos créditos iniciales eran 2.500,00 € Se ha incrementado en 9.945.398,15 € por la disposición del remanente de tesorería para gastos con financiación afectada, el cual no produce reconocimiento de derechos .

**El Cap. IX, Pasivos financieros (préstamos)**, previstos en 2.682.700,38 €. Al día de hoy aún no se ha concertado el préstamo y por tanto, no se han reconocido derechos.

#### **EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS:**

Los créditos del presupuesto de gastos han pasado de 51.955.458,67 € a 62.783.074,97 € como consecuencia de expedientes de modificación:

1. Se han incorporado remanentes de crédito por financiación afectada por importe de 9.945.398,15 €.
2. Además, se ha incrementado el presupuesto por expedientes varios por importe de 882.218,15 €, el detalle se verá en el comentario a los diversos capítulos de gastos a continuación.

El total de previsiones de gastos se ha ejecutado en un 17,13 %, habiéndose reconocido obligaciones por importe de 10.751.982,24 €, y de ellas, se han pagado el 93,96 %.

Por Capítulos:

**El Cap. I, gastos de personal**, cuya previsión inicial es de 22.711.625,88 €, se ha incrementado en 434.239,93 € por incorporación de remanentes de subvenciones y por otras modificaciones en 570.359,34 €, lo que hacen un total de 23.716.225,15 €. Se ha ejecutado un 19,24 % al final del primer trimestre.

**El Cap. II, gastos en bienes corrientes y servicios**, cuya previsión inicial es de 18.042.105,67 €, se ha incrementado en 529.770,56 € por incorporación de remanentes de subvenciones y en 129.838,70 € por otras modificaciones de crédito. Su estado de ejecución (obligaciones reconocidas) a fin de trimestre es del 23,82 % ; 4.454.659,88 €.

**El Cap. III, gastos financieros de la deuda**, previsto en 384.823,63 €, no se ha modificado en el trimestre. Se ha ejecutado en un 22,60 %.

**El Cap. IV de gastos, transferencias corrientes**, previsto inicialmente en 3.575.053,66 € se ha modificado al alza en 27.407,00 € por incorporación de remanentes de subvenciones y -43.900,00 € por otras modificaciones.

Su estado de ejecución a fin de trimestre alcanza el 21,82 %. Se han reconocido obligaciones por importe de 776.586,04 €.

**El Cap. VI, Inversiones reales**, cuyos créditos iniciales eran de 5.439.509,80 €, se ha incrementado en 8.806.799,49 € por incorporación de remanentes y 225.920,11 € por generación de ingresos de subvenciones y otras modificaciones.

Se han reconocido obligaciones por importe de 591.285,65 €. Su estado de ejecución a fin de trimestre es del 4,09 % .

**El Cap. VII, Transferencias de capital**, previsto en 4105.353,64 €, se ha visto incrementado en 147.181,17 € de remanentes y aún no se han reconocido obligaciones.

**El Cap. VIII, activos financieros**, se ha ejecutado en un **0%**

**El IX, pasivos financieros** (amortización de deuda), cuya previsión inicial es de 1.694.486,39 € se ha ejecutado al 16,45 %, consecuencia de las amortizaciones de deuda financiera.

## EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS PENDIENTES DE COBRO DE EJERCICIOS CERRADOS:

En total, se han recaudado 4.454.034,76 € de los derechos pendiente de cobro ( 22.652.008,55 € a 1-1-2024 ) correspondiente a ejercicios cerrados al día de la fecha. Se han anulado derechos de ejercicios cerrados por importe de 191.364,35 € quedando un pendiente de cobro a 30 de septiembre de 18.006.609,44 €.

**FONDOS LIQUIDOS:** Los fondos líquidos ascienden a 17.180.859,73 € en contabilidad, según consta en el Acta de arqueo que se adjunta al expediente.

**CONCLUSIÓN.-** Los derechos reconocidos por impuestos directos e indirectos presenta una baja ejecución, si es verdad que al día de la emisión de este informe el capítulo 1 se encuentra en ejecución al porcentaje del 73,19 €

Las tasas por prestaciones de servicios y la mayoría de los precios públicos se están ejecutando dentro de previsiones, no ocurre igual con algunas tasas por ocupación de la vía pública.

Las prestaciones compensatorias y aprovechamientos urbanísticos no se están realizando, y las sanciones tributarias y urbanísticas llevan una ejecución baja.

La ejecución del gasto se corresponde con la normal ejecución del presupuesto en todos los capítulos menos el Cap 6 cuya ejecución (obligaciones reconocidas) es baja a 31 de marzo y el 9 (cuotas amortización préstamos) porque vencen en meses posteriores.

## ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA:

Debido al gran importe económico de los remanentes incorporados, que se suman a los créditos para gastos de este año, es muy posible que no se de cumplimiento al principio de estabilidad presupuestaria a final de ejercicio, pues lo normal es que se reconozcan más obligaciones de las inicialmente previstas y sin embargo los derechos reconocidos serán como mucho los previstos inicialmente.

**2.- EVOLUCIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL APARCAMIENTOS DE LUCENA:** presenta unas existencias por importe de 52.977,99 € y una Cuenta de Pérdidas y Ganancias previsional positiva en 28.214,05 € lo que supone el 43,86% de lo presupuestado a esta fecha.

**3.- EVOLUCIÓN DE SUELO Y VIVIENDA DE LUCENA S.A.** presenta unas existencias por importe de 615.454,35 € en el arqueo trimestral y una cuenta de pérdidas y ganancias previsional con un resultado positivo de 50.923,49 €.

## 4.- EVOLUCION DE LA EMPRESA AGUAS DE LUCENA S.L.

Presenta unas existencias de 284.622,82 € en su arqueo si bien la disposición de póliza de crédito es de -852.905,06 € a 31.03.2024 por lo que arroja una diferencia de -568.282,24.

La cuenta de pérdidas y ganancias presenta un resultado positivo de 94.072,91€.



**5.-FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DE JOSE Mª EL TEMPRANILLO.**

Presenta unas existencias de 11.504,02 € en su arqueo a 31.03.2024 y un resultado positivo en su cuenta previsual de pérdidas y ganancias de 10.222,32 €.

**LA INTERVENTORA ACCIDENTAL.**  
**(fecha y firma electrónica)**

Código seguro de verificación (CSV):

**E9DB 627C E621 F482 F669**



E9DB627CE621F482F669

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 08-05-2024